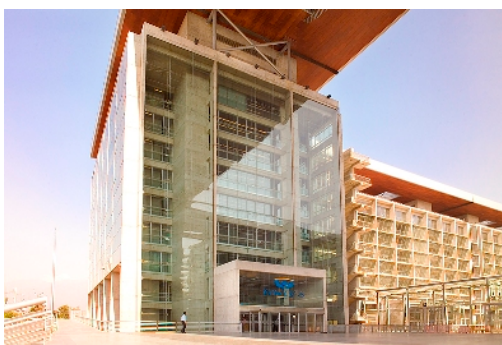


15/07/2014

Fiscalía Centro Norte obtiene prisión preventiva para imputados por millonario fraude con de tarjetas bancarias

En prisión preventiva por el delito de **uso fraudulento de tarjeta de bancaria** quedaron dos ciudadanos brasileños, formalizados por la **Fiscalía Centro Norte** por el supuesto uso de tarjetas clonadas, ilícito que les habría permitido **apropiarse de \$28 millones de pesos, dos mil dólares y 34.800 euros.**



El **fiscal Hugo Saldías** formalizó en la audiencia a los imputados Mario Méndes y Leonardo Barbosa por el uso de información de tarjetas de crédito de diferentes personas sin su consentimiento. Esta información la habrían extraído de los plásticos originales sin el consentimiento de sus propietarios, para luego copiarla en otras tarjetas que ellos mantenían para estos fines.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía Centro Norte, al momento de su detención -en un hotel del centro de la capital- los imputados tenían 1.300 tarjetas plásticas en su poder, 419 de las cuales ya tenían grabada información bancaria de terceros y estaban en condiciones para ser utilizadas. Precisamente, varias de ellas ya habían sido usadas, por lo que al ser aprehendidos Mario Méndes y Leonardo Barbosa tenían en conjunto \$28 millones de pesos, dos mil dólares y 34.800 euros, además de 156 voucher producto de sus operaciones ilícitas.

Además, los imputados tenían en su poder distintos elementos utilizados para la defraudación. Entre ellos un lector grabador de bandas magnéticas, dos notebook y un teléfono multiláser, que permite la obtención ilegítima de la información de las tarjetas de créditos y su de claves secretas.

De acuerdo con la información que maneja la Fiscalía Centro Norte, los imputados habrían ingresado el viernes a nuestro país y el número de víctimas chilenas alcanzaría a seis personas.

El fiscal Hugo Saldías solicitó la **prisión preventiva de ambos** imputados por **considerar que constituyen un peligro para la sociedad** y por estimar que, al no tener arraigo en Chile, existe **peligro de fuga.**

Tras conocer los antecedentes el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía Centro Norte y decretó la prisión preventiva de Mario Méndes y Leonardo Barbosa. El plazo de investigación se fijó en 60 días.